La función de la tutoría en la universidad

The role of tutoring in college

RAMOS-BETANCOURT, Irlanda, AMARO-MARTINEZ, Juanita y RODARTE-BORREGO, Blanca Ercilia

ID 1er Autor: *Irlanda, Ramos-Betancourt*

ID 1er Coautor: *Juanita, Amaro-Martinez*

ID 2do Coautor: *Blanca Ercilia, Rodarte-Borrego*

irlanda.ramos@utd.edu.mx

F. Iglesias (Dr.). Ciencias de la conducta y humanidades. Proceedings-©ECORFAN-Mexico, 2019.

Resumen

En México, la implementación de programas de tutoría en el nivel superior, atiende la necesidad de potenciar la formación integral de los estudiantes y uno de sus principales retos, consite en lograr que una proporción elevada de alumnos alcance niveles de desempeño académico favorables para culminar satisfactoriamente sus estudios en los plazos previstos. Paralelamente subsanar problematicas presentadas a lo largo de su permanencia en la institución de nivel superior, y fortalecer así la calidad educativa, impulsando actividades de apoyo a la enseñanza, en especial en una perspectiva de mayor énfasis en el aprendizaje.

Introducción

La educación superior en México, ha entrado en un proceso de transformación, teniendo como eje una nueva visión y paradigma en la formación de los estudiantes, donde la atención personalizada, detección de sus necesidades y un acompañamiento durante su vida escolar, pueden ayudar a abatir los índices de reprobación, rezago escolar y por ende minimizar las tasas de deserción y reprobación mejorando así la eficiencia terminal.

Para hacer frente a los nuevos retos de la sociedad del conocimiento, la formación del estudiante no solo debe incluir el desarrollo de sus habilidades cognitivas, sino la adquisición de una serie de destrezas, habilidades y actitudes que le permitan insertarse en el campo laboral, con altos niveles de competencia y un proyecto de vida sustentado en valores. Con base a lo anterior y siguiendo con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional, surge la necesidad de implementar en las Instituciones de Educación Superior (IES), un Programa Institucional de Tutorías (PIT), que en sus inicios analice las principales causas de rezago o abandono en los estudiantes, siendo la tutoría una estrategia viable para promover el mejoramiento de la calidad de la educación superior (ANUIES, 2009).

En este documento se presenta el PIT, que tiene como objetivo principal identificar las necesidades e implementar medidas para elevar el nivel académico, así como equilibrar los aspectos emocionales y físicos de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Durango. El programa fortalece el trabajo de los docentes para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos planteados dentro de la misión y visión de la universidad.

En el primer capítulo se define la tutorías, las tareas y los objetivos de un programa institucional de tutorías, haciendo distinción a los mecanismos de atención y apoyo académico a los estudiantes; subraya las diferencias entre la tutoría, la asesoría académica y los programas para la mejora de la calidad educativa, señalando la importancia de determinar los compromisos de cada uno de los actores universitarios.

El PIT, considera al tutor como el principal eje de transformación institucional que asume la guía del proceso formativo y está ligado a las actividades académicas de los jóvenes, por lo que deberá cumplir con características específicas que le permitan identificar, diagnosticar y evaluar las necesidades específicas de cada estudiante, con el propósito de ofrecer alternativas de solución mediante la orientación, acompañamiento y apoyo a los estudiantes del nivel TSU e Ingeniería, cumpliendo así con el objetivo primordial de las IES, el cual establece ofertar una educación integral para que los alumnos concluyan exitosamente sus estudios.

En el segundo capítulo, se incluye una propuesta para la organización y operación de las acciones, que al cubrir estos requisitos es posible hablar de un Plan de Acción Tutorial, basado en la integración de un Comité de Tutorías, cuya responsabilidad en la coordinación de las acciones será fundamental para su adecuada instrumentación.

Existen diferentes herramientas a utilizar en la labor tutorial, las cuales se describen en el capítulo tres. Estas permiten al tutor recabar información consolidad del análisis del rendimiento escolar de los estudiantes, correlacionada con su desempeño, sus características económicas y su trayectoria escolar. En el capítulo cuatro, se propone una definición de su perfil deseable, la explicación de las funciones que le corresponderá asumir y la previsión de acciones de capacitación y actualización que requerirá para este objetivo. Así mismo en el último capítulo, se encuentran los procedimientos contenidos en el programa.

Antecedentes

En México la implementación de programas de tutoría en el nivel superior, atiende a la necesidad de potenciar la formación integral de los estudiantes y uno de sus principales retos, consiste en lograr que una proporción elevada de alumnos alcance niveles de desempeño académicos favorables, para culminar satisfactoriamente sus estudios en los plazos previstos. Paralelamente, subsanar problemáticas presentadas a lo largo de su permanencia en la institución de nivel superior y fortalecer así la calidad educativa, impulsando actividades de apoyo a la enseñanza, en especial en una perspectiva de mayor énfasis en el aprendizaje.

Para hacer frente a los retos del siglo XXI, es indispensable asignar los objetivos de la educación, con una nueva concepción que lleve a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, estando en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de aprender, profundizar y actualizar el saber y de adaptarse a un mundo de constante cambio (Delors, 1999).

El gran reto de la Educación en el país, es formar profesionistas competentes y comprometidos con su entorno, que permita al país competir con las principales potencias internacionales. Sin embargo, entre los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las IES a nivel licenciatura, se encuentran la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal, esta última entendida como la proporción de alumnos que habiendo ingresado en un determinado momento al programa, lo concluyen en el plazo establecido en el plan de estudios (Díaz, 1998).

Actualmente en el país se tiene una eficiencia terminal promedio del 9%, lo que quiere decir que de cada 100 individuos que comienzan sus estudios en nivel básico, solo tres de ellos tienen la posibilidad de obtener un título de licenciatura y es precisamente en este nivel, en donde se presentan los índices de deserción y reprobación más altos como consecuencia de diversidad de problemas de tipo económico, emocional, físico e intelectual que acompañan a los estudiantes en esta etapa de la vida; algunas de las manifestaciones más conocidas del individuo que fracasa en sus estudios son la desorganización personal, el retraimiento social y las conductas disruptivas (Durón y col, 1999). A fin de generar medidas preventivas para elevar el nivel académico y optimizar la salud mental, emocional y física de los estudiantes de educación superior, es necesario dar una atención integral a los alumnos, llegando a subsanar así los factores que anteceden a la reprobación, al bajo rendimiento y a la deserción escolar, mediante el establecimiento de programas institucionales de tutorías, como una solución a la demanda de las necesidades de los estudiantes.

Para alcanzar estos objetivos es indispensable consolidar una oferta educativa de calidad; mejorando cualitativa y trascendentalmente el servicio que se ofrece a los estudiantes. Este es un asunto complejo, en el que convergen múltiples aspectos de la organización universitaria en su conjunto, tales como el nivel de formación y profesionalización de los docentes, la manera en que se organiza el trabajo académico, la pertinencia y actualización del curriculum, los apoyos materiales y administrativos, además de las características de los estudiantes. Considerando que todo programa educativo debe de aspirar a la formación del más alto nivel de calidad, tanto en el plano técnico, profesional, científico y social.

De ahí que la tutoría constituye una de las estrategias fundamentales, corresponidente con la nueva visión de educación superior, siendo un instrumento que puede potenciar la formación integral del alumno con una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de México. Además constituye un recurso de gran valor para facilitar la adaptación del estudiante al ambiente escolar, mejorar sus habilidades de estudio y trabajo, abatir los índices de reprobación y rezago escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudios y mejorar la eficiencia terminal, al atender puntualmente los problemas específicos de las trayectorias escolares en cada una de las dependencias academicas.

La legislación nacional mexicana expresa, asímismo, una preocupación esencial por la educación integral del ser humano. El Artículo 3° Constitucional establece en su fracción VII, que las universidades e instituciones de educación superior, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios que establece el mismo artículo en su segundo párrafo, en donde se describe:

"La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". Por su parte la Ley General de Educación que establece los fines de la educación, prescribe que esta deberá: "contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.

De acuerdo a lo anterior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) señala que, "como componente clave para dar coherencia al conjunto, se requiere que las IES pongan en marcha sistemas de tutoría, gracias a los cuales, los alumnos cuenten a lo largo de toda su formación con el consejo y el apoyo de un profesor debidamente preparado.

Marco Contextual de la Tutoría

Fundamentos de la tutoría

La tutoría, es entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecida a los estudiantes como una actividad más de su currículum formativo, puede ser la palanca que sirva para una transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel superior. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno, por parte del profesor, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional. La participación de los profesores en la actividad tutorial, constituye la estrategia idónea para emprender la transformación que implica el establecimiento del Programa Institucional de Tutoría (PIT). Sin embargo, llevarlo a la práctica requiere de un análisis de los elementos necesarios para su implementación lo cual, representa una tarea adicional para todos los actores universitarios (Romo, 2009).

La UNESCO, establece que el proceso de tutoría comprende un conjunto de actividades que propician situaciones de aprendizaje y apoyan el buen desarrollo académico, con el fin de que los estudiantes orientados y motivados desarrollen automáticamente su aprendizaje. De acuerdo a lo anterior, la orientación presenta la posibilidad de involucrar a toda la comunidad educativa con el fin de lograr el máximo potencial para la institución.

La acción tutorial puede y debe llevarse a cabo desde cualquier materia de manera integrada, es decir que el orientador como profesional especializado en psicología y pedagogía, asesora, dinamiza, colabora y ayuda para que el tutor y el equipo docente puedan llevar a cabo la acción tutorial con eficiencia, frente a los alumnos destinatarios de la intervención tutorial, pero también como verdaderos partícipes activos en la acción tutorial (Álvarez, 2001).

La tutoría implica una intervención educativa en el campo cognitivo, social, cultural y existencial centrada en el acompañamiento con el estudiante, para facilitar su integración y permanencia en la institución mediante la identificación oportuna de problemas, como se muestra a continuación (Figura 9.1):

Figura 9.1 Tutoría como intervención educativa

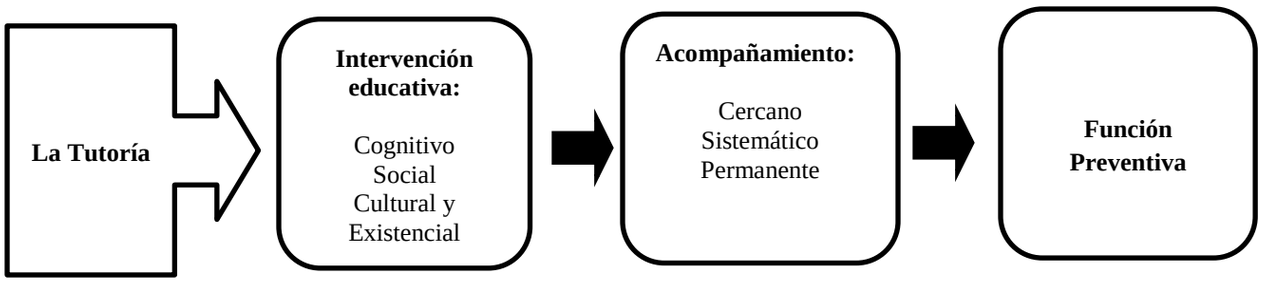

En la tutoría, como campo metodológico y estrategia general de acción de orientación, es necesario ubicar a los tres actores principales: el orientador, el tutor y el asesor académico. En la tabla 9.1, se muestran las diferencias entre las principales modalidades de intervención mencionadas, cuyos ámbitos apuntan a dar apoyo al estudiante.

Características de la tutoría universitaria

La tutoría es un componente inherente de la formación universitaria. Comparte sus fines y contribuye a su logro, a través de facilitar la adaptación a la universidad, el aprendizaje y el rendimiento académico, la orientación curricular y la orientación profesional. A continuación se especifican las características básicas de la tutoría universitaria: • Es una acción docente de orientación dirigida a impulsar y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes en su dimensión intelectual, afectiva, personal y social, en línea con un planteamiento de calidad desde la perspectiva del estudiante. • La tutoría contribuye a personalizar la educación universitaria. La enseñanza en la universidad persigue que las personas construyan y maduren unos conocimientos y unas actitudes. Si pensamos que el aprendizaje es una evolución personal de cada alumno y que la característica fundamental de la universidad del siglo xxi es el incremento en la heterogeneidad del alumnado (en cuanto a edad, expectativas, participación laboral durante los estudios…), la tutoría debe facilitar el seguimiento académico individualizado de los estudiantes en la planificación y desarrollo de su itinerario de formación. • La atención al estudiante constituye un elemento clave de calidad. La ratio de alumnos hace de la tutoría un recurso clave y sin alternativa. Así, en los países donde ha predominado el modelo únicamente de servicios de orientación, independientes de la actividad académica, no puede llegarse a atender al conjunto de estudiantes, de manera que su actuación se reduce a la información más o menos extensiva, o bien, al counseling intensivo pero minoritario.

La tutoría canaliza y dinamiza las relaciones del alumnado con los diferentes segmentos de atención al estudiante, tanto de carácter administrativo (facilitando el acceso y la interpretación de la información), docente (contribuyendo a la comprensión del currículum formativo de los estudios y del significado y demandas de las diferentes materias), organizativo (favoreciendo la participación…) y de servicios (de orientación, culturales… a través de favorecer su conocimiento y el encuentro entre ambos). Es, de este modo, un garante en el uso adecuado de los diferentes recursos curriculares y extracurricu- lares que la institución pone a su alcance. • Al facilitar este último objetivo, la tutoría permite la integración activa del estudiante en la institución. No sólo porque facilita el acceso a la información, de una forma crítica y constructiva, sino porque estimula la implicación y participación en todos los niveles organizativos.

Tabla 9.1 Diferencias entre orientador, tutor y el asesor

Condiciones	Orientación	Tutoría	Asesorías
Necesidades	Descubrimiento, desarrollo de actitudes y habilidades	Individuales que afectan al desempeño escolar	Reforzar conocimientos teóricos.
Organización	Estructurada grupal o individual	Estructurada, con períodos definidos	Petición del alumno.
Temática	Específica, mediante apoyos profesionales	Problemas personales del alumno.	Temas de índole científico.
Duración	Puntual	Seguimiento de la trayectoria del alumno	Puntual.
Espacio	Grupal y/ó Confidencial	Confidencial	No confidencial

El Tutor

El tutor es un docente con un alto sentido de la responsabilidad, que tiene como propósito *orientar* y *acompañar* a los alumnos durante su proceso de formación, de manera individual o grupal, para estimular mediante acciones complementarias, sus potencialidades a partir del conocimiento de sus necesidades académicas, inquietudes y aspiraciones profesionales. Es un educador comprometido, con experiencia académica que conoce e identifica la filosofía educativa de la institución, domina las habilidades genéricas propias de una tutoría, las cuales se enlistan a continuación:

- Ser profesional
- Actitud ética y empática hacia los estudiantes
- Formado y actualizado como tutor
- Inspira confianza y aceptación de los estudiantes
- Es creativo en la relación tutorial
- Entrenado en la entrevista y escucha

Las funciones que debe de cumplir el tutor, parten de la premisa fundamental de tener el compromiso de adquirir la capacitación necesaria para la actividad tutorial y mantenerse informado sobre los aspectos institucionales específicos del estudiante (Garritz, 1997).

Roles del tutor

El docente que funge como tutor dentro de la institución, desempeña tres papeles principales que se explican a continuación:

a. Como transmisor: el profesor asume su autoridad como poseedor del conocimiento y el estudiante como receptor pasivo, la función tutorial tiene carácter directivo, de transmision lineal del conocimiento y valores al estudiante.
b. Como facilitador: el tutor se limita a garantizar las condiciones para una libre expresión del estudiante y no deberá ejercer influencia determinante en la formación integral del estudiante, solamente crea las condiciones para que éste logre su desarrollo.
c. Como orientador: asume su función como guía del aprendizaje del estudiante promoviendo su desarrollo integral (Gonzalez, 2007).

De acuerdo a lo anterior, el tutor debe establecer vínculos o interrelaciones con los estudiantes, que le permitan fortalecer la formación integral del mismo, mediante las siguientes acciones:

1. **Establecer un contacto positivo con el alumno:** El primer contacto con el tutorado es determinante en la creación del clima de confianza adecuado para el mejor funcionamiento de un PIT, para lo cual se pueden utilizar herramientas técnicas como la entrevista y la aplicación de formatos, mediante las cuales el tutor será capaz de identificar las capacidades, habilidades, necesidades, así como las características de su personalidad.

2. **Identificación de problemas:** Los estudiante presentan diversos problemas que afectan su desempeño académico, por lo tanto, el tutor debe estar preparado para detectarlos y poder canalizar al estudiante a las instancias adecuadas, donde pueda recibir ayuda de carácter preventivo o para solucionar sus problemas. Esta detección se realiza a partir de un diagnóstico de las necesidades de tutoría que considere los siguientes aspectos**:** problemas de adaptación, académicos, de salud, emocionales, económicos y familiares.

3. **Toma de decisiones:** Las decisiones que el tutor tome al canalizar a los alumnos con problemas específicos hacia instancias adecuadas, es una acción que impactará directamente en la formación del alumno, por lo tanto su seguimiento generará nuevas decisiones a lo largo del proceso de tutoría.

4. **Comunicación:** El tutor debe estar en constante comunicación entre los siguientes actores principales: alumnos, profesores, autoridades, especialistas y padres de familia.

Tabla 9.2 Acciones a emprender por el tutor

Formación integral	Acompañar la formación integral de los alumnos mediante el abordaje de los cuatro ámbitos de acción de la Tutoría: I. Integración entre los alumnos y la dinámica de la escuela; II. Seguimiento del proceso académico de los alumnos; III. Convivencia en el aula y en la escuela, y IV. Orientación hacia un proyecto de vida.
Plan de acción tutorial	Elaborar e implementar un Plan de acción tutorial con base en las características del grupo y del contexto.
Trabajo colegiado	Promover el trabajo colegiado en torno a la Tutoría con los diferentes actores educativos que integran la comunidad de aprendizaje de la Universidad.

Tipos de Tutoría

En la actualidad las IES, manifiestan la importancia de actualizar las estrategías o métodos de enseñanza enfocandolos a ofrecer una educación de calidad a través de implementar programas de turoría integral, en la que el docente impacte en la trayectoria curricular del estudiante a través del proceso de orientación personalizado o grupal de forma continua y permanente.

Las principales modalidades de la tutoría son:

- **Tutoría en grupo*:*** Es el proceso de acompañamiento de un grupo de alumnos con la finalidad de abrir un espacio de comunicación y orientación grupal, donde los alumnos tengan la posibilidad de revisar y discutir junto con su tutor temas que sean de su interés, inquietud, preocupación así como tambien para solucionar problemas escolares de acuerdo al Reglamento Institucional de la IES (Serrano y Olivas, 1989).

Sin embargo debe ser manejada adecuadamente, dado que la asistencia períodica del tutor a sesiones grupales, corre el riesgo de transformarse en un espacio sin contenido no lograndose por consiguiente los objetivos de la tutoría, además favorece la tendencia al adoctrinamiento, dado que el tutor como figura orientadora en la relación del grupo emerge fácilmente el rol directivo del estudiante.

- **Tutoría individual*:*** Es una acción educativa que se lleva a cabo de forma personal en la que existe un conocimiento preciso por parte del tutor de la personalidad del alumno y de a sus necesidades, creandose un compromiso entre ambos, tutor-alumno de repeto y confianza, cuyo objetivo es detectar y conocer lo mejor posible las dificultades y la problemática personal, que les impiden conseguir un rendimiento académico satisfactorio en relación a sus capacidades, orientandolo en su tomade decisiones.

Tabla 9.3 Sugerencias para Integración entre los alumnos y la dinámica de la escuela

Difusión de los servicios que ofrece la escuela	Difundir de manera creativa e innovadora los servicios que les brinda el personal docente, directivo, administrativo y de apoyo educativo. Partiendo de dudas e inquietudes de los adolescentes respecto a la organización e infraestructura de la escuela.
Estrategias de bienvenida	Crear estrategias de bienvenida para los alumnos de primer grado y los nuevos alumnos de los otros grados, aunque hayan convivido desde el ciclo anterior.
Revisión del reglamento escolar	Mediante la revisión del reglamento escolar, promover un diálogo permanente sobre su sentido e importancia para la convivencia, que genere en los alumnos una actitud abierta, consciente y consensuada que permita un mayor apego y participación en la normatividad escolar.
Análisis general de la propuesta curricular	Con base en el análisis general de la propuesta curricular, tanto del nivel educativo como del grado escolar, propiciar la reflexión en torno a expectativas, motivaciones, temores, inquietudes y necesidades que los alumnos presentan para informar y orientar su trayectoria en la Universidad
Ambiente de cordialidad	Promover que los alumnos se conozcan e interactúen en un ambiente de cordialidad, respeto, confianza y solidaridad, lo que favorece la integración del grupo
Clima de confianza	Establecer un clima que brinde a los jovenes la confianza de expresar sus sentimientos, emociones, pensamientos y problemáticas, y que permita generar momentos de diálogo en torno a lo que para ellos representa su estancia en la Universidad.
Actividades de integración	Organizar actividades de integración con los alumnos de toda la escuela para fomentar un trato equitativo e incluyente, en respuesta a la diversidad del alumnado como una oportunidad para el enriquecimiento de la comunidad de aprendizaje De acuerdo con los intereses y motivaciones de los alumnos, favorecer que se organicen y participen en grupos recreativos, culturales, artísticos y deportivos, por mencionar algunos.
Vivencias formativas	Propiciar que los alumnos de diferentes grados o grupos compartan sus vivencias formativas en torno a elementos escolares como el aprovechamiento del tiempo, temas de interés, el por qué de las tareas, las normas de convivencia en la Universidad, el uso de los espacios escolares, entre otros.

Tabla 9.4 Sugerencias para el Seguimiento del proceso académico de los alumnos

Rendimiento escolar	Como un compromiso personal y académico Tomando como referencia motivaciones, dificultades, intereses y necesidades de los alumnos, suscitar el análisis, la reflexión y el diseño de las estrategias que emplean para aprender y el rendimiento escolar como un compromiso personal y académico.
Estilos de aprendizaje y hábitos de estudio	Mediante diversas actividades y ejercicios sobre estilos de aprendizaje y hábitos de estudio, promover la implementación de acciones concretas que favorezcan su aprendizaje, en tanto esto les permita mejorar su desempeño académico y disminuya el riesgo de reprobación.
Actividades colaborativas y de trabajo en equipo	Con base en las habilidades y los conocimientos de los alumnos, plantear de manera conjunta diversas actividades colaborativas y de trabajo en equipo que movilicen sus aprendizajes, los cuales plasmarán en sus trabajos y ejercicios de expresión como parte de las sesiones de Tutoría.
Diálogo con los docentes del grupo	Por medio de un constante diálogo con los docentes del grupo, establecer acciones conjuntas que favorezcan el logro de los aprendizajes y el desempeño académico de los alumnos en cualquier momento del ciclo escolar.
Potencialidades y oportunidades	En las reuniones de Consejo Técnico y de Evaluación pueden analizarse las características del grupo de alumnos que el tutor tiene a su cargo, en términos de las potencialidades y oportunidades de sus integrantes para el trabajo de cada asignatura. Esta acción ayuda a tener un panorama compartido y ponderar las estrategias que cada docente puede impulsar desde su asignatura, así como definir otras que requieren promoverse en todas.
Actividades de apoyo a los alumnos	Considerar las características y posibilidades de cada escuela permite definir actividades de apoyo a los alumnos en las asignaturas donde tengan mayores dificultades, lo cual puede hacerse fuera del horario de clase, con la ayuda de las familias, de alumnos de grados superiores o que hayan logrado buenos resultados en alguna asignatura.
Estrategias de aprendizaje	Generar actividades que impulsen a los alumnos a poner en práctica estrategias de aprendizaje, de la capacidad de síntesis, análisis, conclusión, juicio crítico, capacidad creativa e innovadora en torno a su cotidianeidad

Programa Institucional de Tutorías de la UTD (PIT)

La incorporación de la tutoría a las actividades académicas de la institución requiere, para lograr su cumplimiento y éxito educativo, del compromiso y la voluntad de los distintos actores que participan en este proceso (ANUIES, 2011).

Visión

Para el 2030, ser un Programa Institucional de Tutorías consolidado y permanente, que impacte en toda la comunidad universitaria promoviendo la formación integral, a través de profesionales altamente capacitados tanto académica como humanísticamente, instalados en una constante dinámica de innovación, preparación y actualización, además de proporcionar al estudiante herramientas que ayuden en su integración social e incorporación al campo laboral.

Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, a través del acompañamiento y la formación integral del estudiante y el desarrollando actividades de atención tutorial, que permitan disminuir los índices de reprobación y deserción, elevando la eficiencia terminal de los estudiantes, con el apoyo de un colectivo docente calificado y comprometido con su labor, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales.

Objetivos del PIT

El establecimiento de un Programa Institucional de Tutorías responde a un conjunto de objetivos relacionados con la integración, la retroalimentación, el proceso educativo, la motivación del estudiante, el desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo, así como el apoyo académico y la orientación. Los objetivos que guiaran este programa dentro de la UTD son:

Objetivo general

Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes, mediante la utilización de estrategias de atención personalizada que complementen las actividades docentes regulares.

Objetivo específicos

- Crear un clima de confianza que, propiciando el conocimiento de los distintos aspectos que pueden influir directa o indirectamente en el desempeño escolar del estudiante, permita el logro de los objetivos del proceso educativo.
- Contribuir al mejoramiento de las circunstancias o condiciones del aprendizaje de los alumnos a través de la reflexión colegiada sobre la información generada en el proceso tutorial.
- Informar y sugerir actividades extracurriculares (dentro y fuera de la institución) que favorezcan un desarrollo integral del estudiante.
- Dar seguimiento al alumnado en relación con los procesos de aprendizaje y trabajo académico, para detectar dificultades y necesidades especiales a fin de provocar las respuestas educativas adecuadas y los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Apoyar a los alumnos en el desarrollo de una metodología de estudio y trabajo apropiada para las exigencias de la carrera.
- Brindar información académico-administrativa según las peticiones del alumno.
- Fomentar en los alumnos el desarrollo de actitudes participativas y de habilidades sociales que faciliten su integración a su entorno sociocultural.

Dentro de las primeras acciones para desarrollar este programa, se instituyó el comité de Tutorías, que es una instancia promotora, organizadora y coordinadora de las acciones tutoriales, cuyas funciones son:

- Elaborar un proyecto de tutoría académica que contemple aspectos conceptuales, metodológicos y de implantación del sistema institucional de tutorías, además de integrar un sistema para la evaluación del funcionamiento del programa, para su impacto en los índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal en la institución y en el logro de los objetivos de formación integral de los estudiantes.
- Presentar el proyecto para su aprobación ante el rector y los directores académicos.
- Impulsar la orientación y articulación de los servicios institucionales para que se dirijan prioritariamente a atención las necesidades de sus estudiantes.
- Establecer los mecanismos y condiciones para el acceso de los tutores a la información sobre los antecedentes académicos, socioeconómicos y personales, así como de las trayectorias escolares de los alumnos que se les asignen como tutorados.
- Promover la conformación de una red institucional de profesores-tutores y personal de apoyo a la tutoría, a fin de propiciar el intercambio de información, experiencias y apoyos que retroalimenten el trabajo individual y colectivo, abriendo brechas para la búsqueda constante de capacitación y actualización.
- Diseñar, coordinar la aplicación y sistematizar los resultados de los procesos de evaluación del sistema tutorial.
- Proponer en caso de que sea necesario, adecuaciones del PIT de acuerdo a las necesidades de los tutores y tutorados.

Una vez establecidas las funciones e integrado el comité de tutorías, se realizó la asignación de un encargado de desarrollar el sistema de tutorías, herramienta que apoyará en el desarrollo del programa utilizando las tecnologías de la información en esta labor, que integrara además los sistemas de enfermería y de psicopedagogía.

El diseño de un programa de tutorías, su establecimiento, seguimiento y evaluación de sus resultados, debe concebirse y supone, la participación activa del profesorado, a través de mecanismos e instancias colegiadas diversas, atendiendo al perfil y condiciones de esta institución.

Plan de Acción Tutorial (PAT)

La primera etapa del establecimiento del PIT, se realiza a través del desarrollo del Plan de Acción Tutorial **(PAT)** por parte del comité tutorial, mismo que podrá adaptarse de forma particular por cada tutor, con base al diagnóstico de necesidades, se definirán las prioridades y se elaborará considerando los siguientes aspectos:

a. Necesidades específicas

El programa de tutoría parte de conocer al estudiante para acompañarlo y formarlo mejor. Las dimensiones por conocer del estudiante son las siguientes: su origen y situación social, condiciones físicas del lugar donde vive, su orientación vocacional, sus propósitos educativos y ocupacionales claros, sus hábitos de estudio y prácticas escolares y actividades culturales, de difusión y extensión universitaria en las que participa.

Para lo cual, desde el momento del proceso de admisión a la institución, los exámenes diagnósticos propios de la carrera, pueden contribuir a la obtención de información sobre la situación específica de los alumnos con respecto a la carrera que van a cursar. Además, se les realiza un estudio socioeconómico y de intereses (Anexo 1), a partir de esta información se pueden generar los apoyos apropiados (talleres, cursos, asesorías, tutorías) para integrar al nuevo alumno al entorno escolar y todos los cursos remediales que se requieran.

b. Objetivos y metas

Se definen con base a las necesidades y prioridades, los competentes que interactúan con el PIT, mediante una serie de actividades organizadas, para que se tenga una uniformidad en todas las carreras.

c. Desarrollo del programa de actividades de tutorías del centro

Aquí se describirán las actividades, recursos, costos y prevención de problemas para la operación del mismo programa, como se muestra a continuación:

Tabla 9.5 Programa de actividades del centro

Actividad	Período	Recursos	Costo
1. Elaboración y prueba del sistema de tutorías	Agosto-Diciembre 2019	TIC SISTEMA	$ 80,000
2. Tamizaje de instrumentos		Detectar necesidades	-------

d. Evaluación periódica del programa tutorial en curso

La evaluación de un programa tutoría requiere de metodologías e instrumentos que permitan determinar la eficiencia del mismo, por lo que se proponen algunos criterios o indicadores generales que de acuerdo con los niveles de intervención, ejecución y desarrollo del programa, contribuyan al logro de los objetivos del mismo. El comité tutorial, es la instancia encargada de evaluar las variables relacionadas con la calidad de las actividades de tutoría, individual o grupal considerando los siguientes aspectos: actitud empática, el compromiso con la actividad tutorial, la capacidad para la acción tutorial, la disposición del tutor para atender a los alumnos, la capacidad para orientar a los alumnos en decisiones académicas y la satisfacción del alumno por el desempeño del tutor y del programa de tutorías. La evaluación de las actividades de programa institucional incluye los siguientes aspectos:

- Seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el programa de tutoría, esto a partir del análisis del comportamiento de las tasas de deserción, los índices de rezagos, índices de graduación y titulación, tazas de eficiencia terminal y comportamiento de la reprobación.

- Evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos, a partir de instrumentos que se encuentran en el anexo 11, las cuales son encuestas validadas por la ANUIES, en las cuales el alumno dan su percepción sobre el programa de tutoría, la empatía con su tutor, la capacidad para la acción tutorial, las dimensiones de atención para la solución de los problemas que afectan su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Evaluación de las dificultades de la acción tutorial, esta es por parte del tutor, donde a través de un instrumento anexo 11 y de reuniones mensuales y cuatrimestrales, comparten las dificultades que enfrentan al llevar a cabo su labor, experiencias obtenidas y propuestas de mejoras tanto del programa como del sistema, con el objetivo de reconocer las necesidades de capacitación mismas que deben ser atendidas por el comité tutorial.

- Evaluación de las actividades de tutoría para el reconocimiento ante organismos como el PROMEP e instancias certificadoras como CIIES, COPAES y CASEI entre otras. Esto implica la necesidad de que la tutoría sea incorporada como una actividad ordinaria, curricular, debidamente estructurada.

Para fines de evaluación y mejoras del programa, pueden utilizarse instrumentos como el FODA (Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) con el fin de detectar áreas de oportunidad para mejorar el desempeño Académico del Estudiante. Logrando así ajustes del programa para la siguiente fase o periodo, con base en los problemas presentados, de acuerdo a las recomendaciones y sugerencias de los tutores, coordinadores de carrera, alumnos y demás instancias participantes, para superarlos.

Acciones complementarias al PIT

Además de la capacitación del personal académico que fungirá como tutor, se deben instrumentar acciones como fortalecer y orientar los servicios institucionales a estudiantes a fin de que respondan eficazmente a las necesidades del programa tutorial. Esto integrando en actividades al área de asistencia psicológica y orientación educativa, besas, servicios médicos, talleres y cursos de apoyo al programa. Siendo necesarios que estos sean proporcionados por personal profesionalizado en el área que atiende, cuente con procedimientos sencillos y que sean accesibles, entrando aquí la operación y funcionalidad del sistema de tutorías, psicopedagogía y enfermería. De manera que exista una comunicación constante y rápida entre cada área de la institución.

Programas para la mejora de la calidad del proceso educativo

Dentro del programa institucional de tutorías es necesario establecer líneas de incluir acciones que nos permitan mejorar la calidad del proceso educativo, ya que la tutoría es una acción que se puede realizar para contribuir a solucionar los problemas de deserción y rezago en la educación. Esta problemática refleja la necesidad que tienen las IES de llevar a cabo estudios sobre las características y el comportamiento de la población estudiantil, en relación con los factores que influyen sobre su trayectoria escolar, tales como ingreso, permanencia, egreso y titulación. Siento esta información necesaria para identificar y atender las causas que intervienen en el éxito o en el fracaso escolar, el abandono de los estudios y las condiciones que prolongan el tiempo establecido en los planes de estudio para concluir satisfactoriamente los mismos.

La deserción de los alumnos de los estudios superiores, adopta distintos comportamientos: abandono definitivo de los estudios y del sistema de educación superior; salida por deficiencias académicas; cambio de carrera; baja del alumno, entre las principales causas se encuentran la situación económica, deficiencia cultural de la familia, incompatibilidad de tiempo, responsabilidad matrimonial, poco interés por los estudios superiores, bajo nivel académico del estudiante, la deficiente orientación vocacional entre otras.

Los periodos críticos detectados en la trayectoria universitaria del fenómeno de la deserción son: la transición del nivel medio superior a la licenciatura, con los ajustes que conlleva; decepciones de sus expectativas durante el proceso de admisión y cuando el estudiante no logra un adecuado rendimiento académico.

La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno, por parte del profesor, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable y para el logro de los objetivos académicos que le permitan un buen desempeño profesional.

Tabla 9.6 Programas de mejora del proceso educativo

Actividad de mejora del proceso educativo	Objetivos	Acciones implicadas
Atención de alumnos con necesidades especiales.	Participar activamente con los alumnos que enfrentan situaciones especiales como discapacidades, problemáticas personales, familiares, etc., que afectan su desempeño académico, propiciando orientaciones y apoyos específicos que les favorezcan para superar dichas situaciones.	Asignación de un tutor con experiencia en el manejo de individuos con problemas especiales, para que apoye al alumno durante todos sus estudios o, en su caso, lo canalice a instancias adecuadas para mejorar sus posibilidades de desempeño.
Programas de becas, apoyo a la continuidad de los estudios. Evitar la deserción y rezago por motivos económicos.	Apoyar la permanencia en la institución y el desempeño de los estudiantes de escasos recursos.	Informar al alumno de las posibilidades de acceso a programas de financiamiento educativo y de becas de diferentes tipos (PRONABES, alimenticias, etc.). Canalizar a alumnos a instancias externas que puedan brindarle apoyo económico.
Fomento a la salud del estudiante	Contribuir en la identificación de problemas de tipo físico y orgánico que pueden entorpecer su desempeño académico y su desarrollo integral. Propiciar la atención de problemas de tipo físico y orgánico que puedan presentar los alumnos, además de promover estilos de vida saludables.	Realizar convenios con instituciones del sector salud para la atención de sus estudiantes. Realizar una feria de la salud al año y campañas de promoción de hábitos saludables. Utilizar el sistema de enfermería.
Programa de apoyo psicológico	Identificar problemas de tipo emocional que pueden entorpecer su desempeño académico y su desarrollo integral. Realizara actividades de promoción y prevención de la salud mental de nuestros estudiantes,	Utilizar sistema de psicopedagogía. Realizar convenios con instituciones de salud mental para canalizar a los estudiantes. Identificar estudiantes que estén en riesgo de algún problema de salud mental y canalizarlo al apoyo adecuado.
Cursos de inducción a la universidad.	Favorecer el proceso de adaptación de los estudiantes al ambiente académico. Fomentar el desarrollo de valores, actitudes y habilidades de integración al ámbito académico a través de estimular el interés del estudiante para su incorporación a equipos.	Dar en el curso de inducción información para que el estudiante conozca todas las actividades que puede realizar en esta institución, tanto académicas como culturales y deportivas, sepa los servicios que brindan la institución y las fortalezas de las mismas. Realizar actividades coordinadas por alumnos de cuatrimestres superiores para dar una acogida amigable a los estudiantes de nuevo ingreso. Brindar información de los sistemas de competencias, el reglamento de la escuela.
Cursos y programas de desarrollo de habilidades	Ofrecer al alumno información sobre diversas formas de resolver sus problemas dentro del contexto escolar, como pueden ser técnicas de lectura y compresión, estrategias de estudio.	Se pueden programar cursos afines a las carreras que cursan, u otros que contribuyan a la formación integral del estudiante como: hábitos de estudio, lógica y redacción, autoaprendizaje, idiomas, investigación, etc.
Talleres de búsqueda y manejo de la información.	Adquirir conocimientos y destrezas básicas para la búsqueda, selección e interpretación de la información relevante y significativa para la solución de los problemas en su práctica profesional en medios documentales y electrónicos. Brindar a los estudiantes herramientas metodológicas.	Programación de talleres de desarrollo de desarrollo y búsqueda de información, de metodología de investigación, de redacción de textos. Con la finalidad de los estudiantes desarrolles habilidades para realizar sus memorias de estadía y su tesina.
Talleres de apoyo y de orientación	Ofrecer al alumno apoyo y supervisión den tremas de mayor dificultad en las diversas asignaturas. Fomentar el desarrollo de un autoconcepto real y positivo del alumno con un alto nivel de autoestima. Contribuir al desarrollo de una conciencia de responsabilidad	Talleres de apoyo en las asignaturas de alto nivel de dificultad. Talleres de inducción al uso de nuevas tecnologías o plataformas que se utilizan en la institución como lo es el moodle. Pláticas de orientadoras sobre los problemas más frecuentes que enfrentan los individuos en la adolescencia y en la juventud temprana, tanto individuales como escolares y sociales.

Herramientas e instrumentos para la implementación del Programa de Acción Tutorial

Ficha general del estudiante

Consiste en elaborar un expediente del alumno que proporciona información en los diferentes aspectos: datos generales, estudio socieconómico, estado clínico y emocional y tipos de aprendizaje del estudiante. Este expediente deberá llenarse aplicarse desde el primer cuatrimestre. Con el fin de detectar las posibles necesidades y problemáticas que pueda presentar el alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje dentro de la universidad. Esta ficha deberá ser analizada en primera instancia por el tutor designado y consecuentemente por los departamentos correspondientes.

Observación

Es la mirada atenta a cada alumno, favorecida por el trato habitual con él, detectando cualquier dificultad o conflicto que pueda presentar, lo que va a permitir el tutor ser el puente entre el alumno y las distintas personas que colaboran en su educación. El tutor tiene que saber lo que quiere observar, ser capaz de encuadrarlo en un diagnóstico y poder relacionarlo con los objetivos que persigue en su tutoría. ¿Qué le interesa conocer?, todo aquello que le vaya a permitir encauzar la tarea de orientar el aprendizaje y la evolución personal del alumno, detectando sus posibles dificultades. El tutor puede diseñar instrumentos que le permitan registrar sus observaciones si así lo considera necesario, los mas comunes que pueden utilizarse para esta tarea son: las escalas de observación, los cuestionarios y la exploración pedagógica, ejemplo anexo 8.

Análisis de la psicología del estudiante

El estudiante universitario se encuentra en contantes cambios psicológicos y sociales, dado que aun experimenta una post-adolescencia, de la que es necesario destacar los aspectos conflictivos más comunes y las variaciones en forma de período de crisis psicosocial que son preparatorias para la etapa adulta, por lo tanto es necesario que el tutor tenga la sensibilidad adecuado para identificar si la problemática que presenta el estudiante está relacionada con los siguientes aspectos: cambios físicos, relaciones con los amigos, relaciones familiares e identidad personal (Rapoport, 1986).

Entrevista: "Saber escuchar"

Es una forma especializada de conversación, que se sostienen con el propósito de conocer la problemática de estudiante a partir del diálogo o intercambio verbal entre dos personas (Tutor-Tutorado). El desarrollo de la entrevista se presenta en tres momentos fundamentales:

a. El comienzo que va dirigido a obtener una atmósfera acogedora que disminuya la tensión natural que pueda tener el alumno, para conseguir su cooperación desde el primer momento.

b. El cuerpo central: en cual se va tomando contacto con el problema en general recogiendo la mayor cantidad de información sobre el tema, partiendo de la situación escolar, familiar y social del alumno.

c. Final: el tutorado deberá realizar un resumen de lo tratado a fin de aclarar cuestiones incompletas.

La actitud correcta del entrevistador supone fundamentalmente saber escuchar y poseer la llamada "comprensión empática".

Análisis FODA del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje

El análisis FODA, es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del estudiante de acuerdo a su criterio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permitirá al tutor tomar decisiones para acompañar y orientar al estudiante , con el fin propiciar el desarrollo integral del alumno, dentro de su proceso Enseñanza- Aprendizaje (E-A) universitario.

Para aplicar este instrumento, es necesario que el tutor diseñe una matriz en la cual se consideren los factores críticos positivos con los que el alumno cuenta (Fortalezas), los aspectos positivos que el alumno puede aprovechar utilizando sus fortalezas (Oportunidades), los factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir (Debilidades) y los aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos (Amenazas) Anexo 2.

Cuestionario de habilidades de estudio y estilos de aprendizaje

El saber estudiar y la metodología de estudio es algo fundamental para el alumno y una constante preocupación en el sistema educativo. Lo importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje es capacitar al alumnado para que aprenda significativamente, para que "aprenda a aprender" y así lograr el éxito académico a través del dominio de técnicas e instrumentos.

Estudiar es un trabajo personal, en que está activamente implicada la capacidad del sujeto, su efectividad y voluntad para la construcción del pensamiento mediante el uso de técnicas apropiadas. Para ello, es necesario conocer las preferencias y tendencias individualizadas de una persona que influyen en su aprendizaje.

Dado lo anterior, el tutor debe orientar y guiar a los alumnos del grupo en los procesos E-A, para alcanzar el pleno desenvolvimiento de sus potencialidades personales, mediante el fomento de adecuadas estrategias de aprendizaje, habilidades y técnicas de trabajo intelectual.

Capacitación y actualización dirigidas a los profesores-tutores

Considerando que el ejercicio de la tutoría debe recaer en un profesor que se asume como guía del proceso formativo y que está permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos bajo su tutela, es preciso señalar determinados rasgos que lo distinguen de un profesor dedicado preferentemente a su actividad regular en el aula.

Un profesor tutor debe tener amplio conocimiento de la filosofía educativa subyacente al ciclo y a la modalidad educativa y curricular del área disciplinar en la que se efectúa la práctica tutorial. La práctica tutorial puede ejercerse en diferentes momentos y para diferentes propósitos. Para contribuir al esclarecimiento de dicha práctica, es indispensable establecer un proceso de capacitación y actualización de los tutores, a fin de que puedan cumplir con las funciones del programa.

Es adecuado establecer un proceso de capacitación y actualización de los tutores para que puedan cumplir con sus las funciones de tutoría. Un procedimiento puede ser el siguiente:

a. Elaborar un programa de capacitación de los docentes de la institución para realizar tareas tutoriales, el cuál debe quedar a cargo de la misma instancia que se encarga de la formación de maestros. Los aspectos que abarca un programa de capacitación de tutores son:

    1. Concepto de formación integral
    2. Modelo de intervención tutorial
    3. Manejo de la entrevista
    4. Técnicas de trabajo grupal
    5. Características de la adolescencia y de la juventud
    6. Procesos de aprendizaje
    7. Desarrollo de habilidades cognitivas
    8. Modelo académico y normatividad e la institución
    9. Servicios institucionales a los alumnos

El ejercicio de una tutoría requiere de un conocimiento amplio del modelo académico institucional por parte del tutor, para explicar a sus tutorados las características, ventajas y desventajas, compromisos y exigencias establecidas por el sistema. Así como las características de los procesos de aprendizaje y del desarrollo de las habilidades cognitivas y metacognitivas, como elementos que ayudarán en el acercamiento con los estudiantes.

Otro aspecto fundamental, es el compromiso de mantenerse informado sobre los antecedentes académicos de cada estudiante sobre su tránsito por el nivel educativo previo al que cursa y la trayectoria académica de cada estudiante dentro de la institución, además de detectar situaciones del ambiente y de la organización escolar que, eventualmente, pueden estar alterando la dinámica académica de los estudiantes.

Dado lo anterior, es necesario que el tutor sea capacitado en los el uso de mecanismos de información y evaluación de los resultados de sus actividad tutorial, para estar en posibilidad de realizar el seguimiento correspondiente y generar información fundamental para apoyar cualquier decisión que se tome en relación al programa (ANUIES, 2010).

Procedimientos del PIT

Actores de planeación y organización de sistemas de tutoría

Para el establecimiento del programa institucional de tutorías, es necesario integrar esfuerzos de diferentes instancias y actores involucrados en el desarrollo del proceso educativo, como se muestra en el siguiente diagrama:

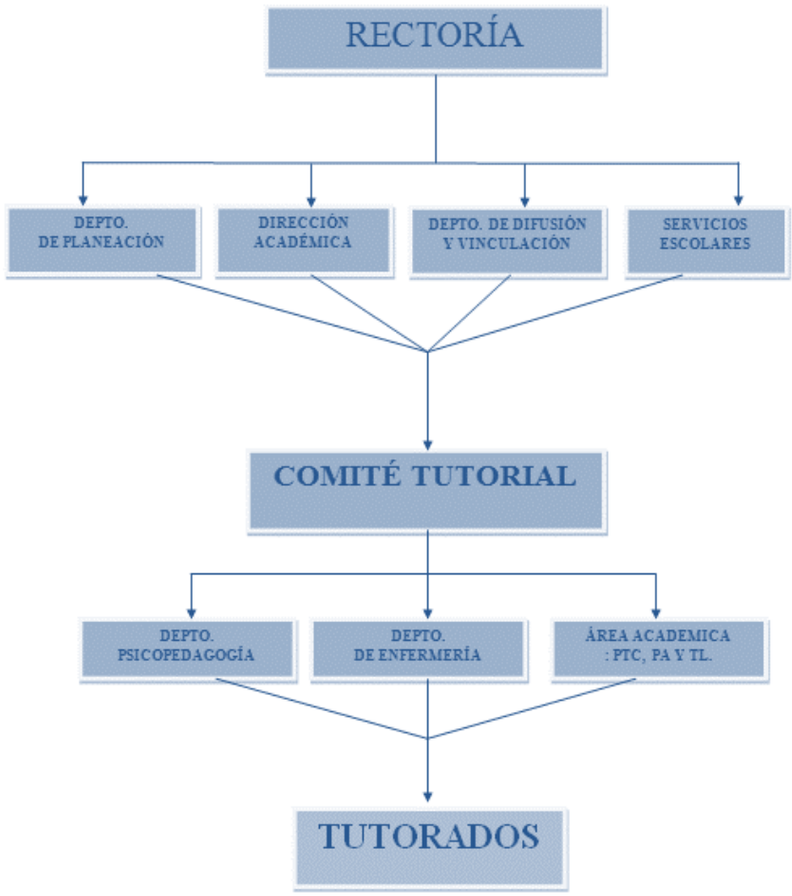

Procedimiento general del PIT

El PIT debe ofrecerse como apoyo compartido y permanente a los estudiantes a lo largo de su paso por la universidad, atendiendo sus características y necesidades particulares, en términos de elevada confidencialidad y respeto, buscando una formación integral del alumno y haciéndolo responsable de su propio proceso de aprendizaje mediante la toma de conciencia de su libertad y compromiso (Memorias de las nuevas tendencias de educación, 1996). Su procedimiento se presenta en la figura x:

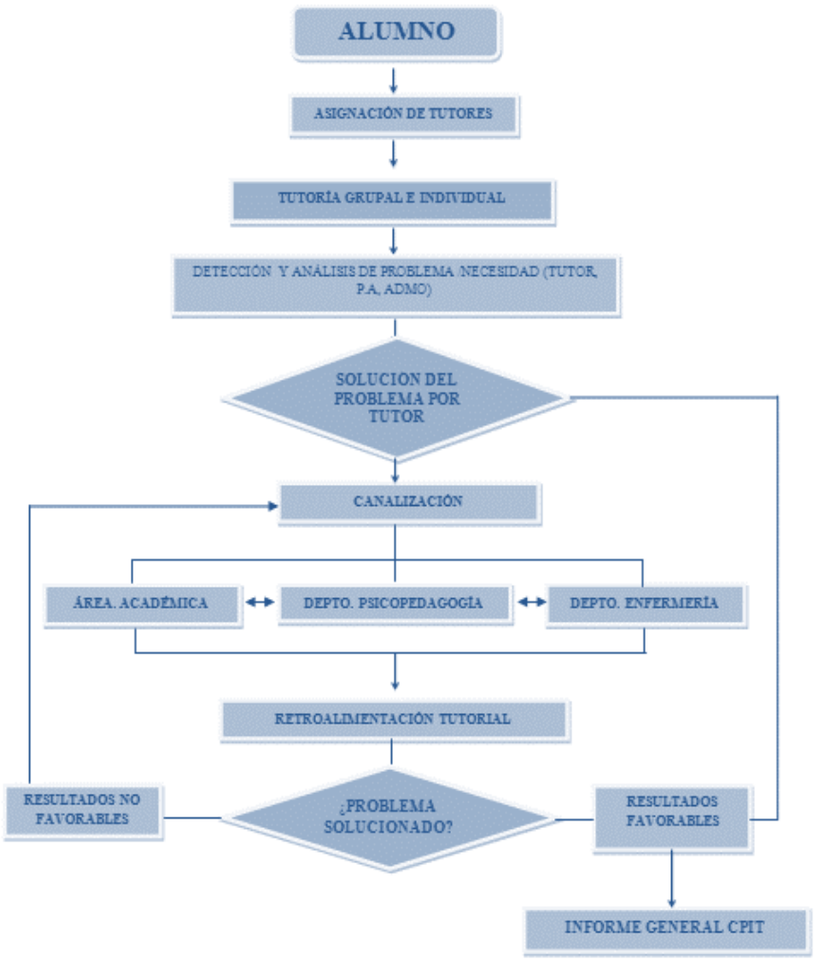

Área académica: Tutoría grupal

La tutoría grupal debe ser dirigida por el Tutor Asignado por el comité tutorial, con el fin de fomentar el acompañamiento y orientación grupal como se muestra en el siguiente diagrama:

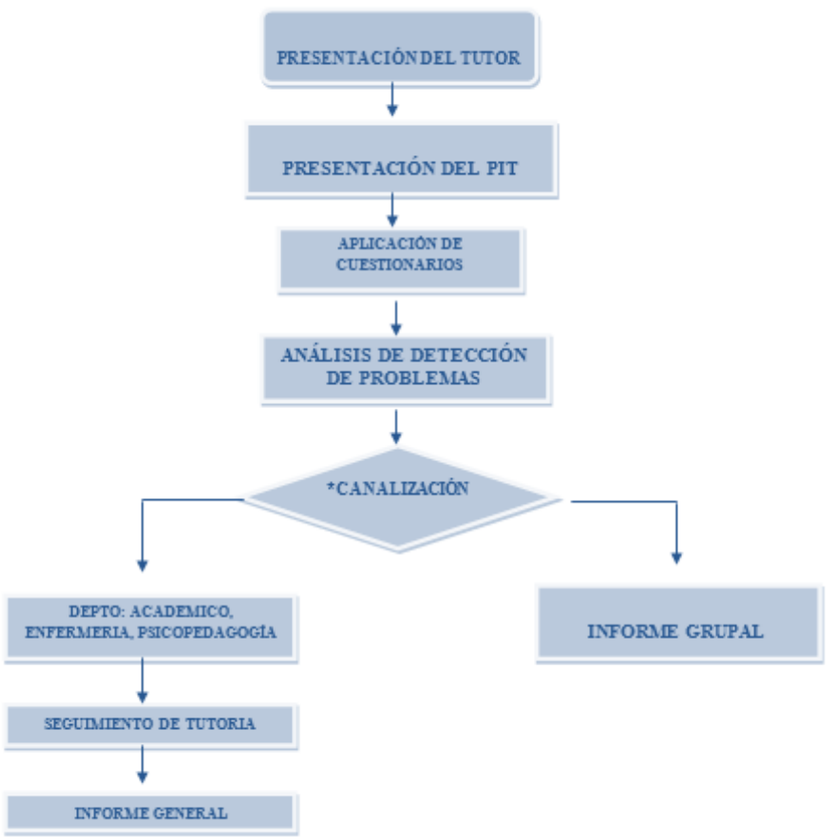

Tutoría individual

Debe generarse en un clima de confianza y confidencialidad dado que los problemas que se abordan son de índole personal, el procedimiento se muestra a continuación:

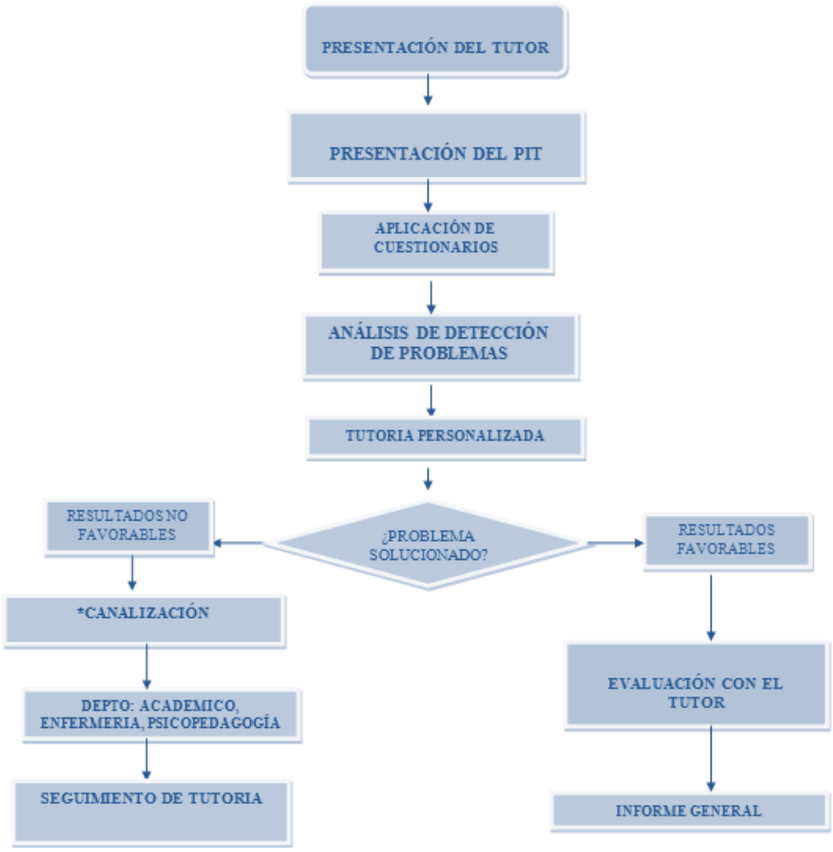

Procedimiento de asesoría

En la asesoría se atiende la problemática de origen académico con el fin de promoveer la adquisición de conomientos, habilidades y destrezas establecidos en los programas educativos de la institución. Esta debe ser dirigida por el especialista correspondiente de la materia. Para lo cual es necesario seguir el siguiente procedimiento:

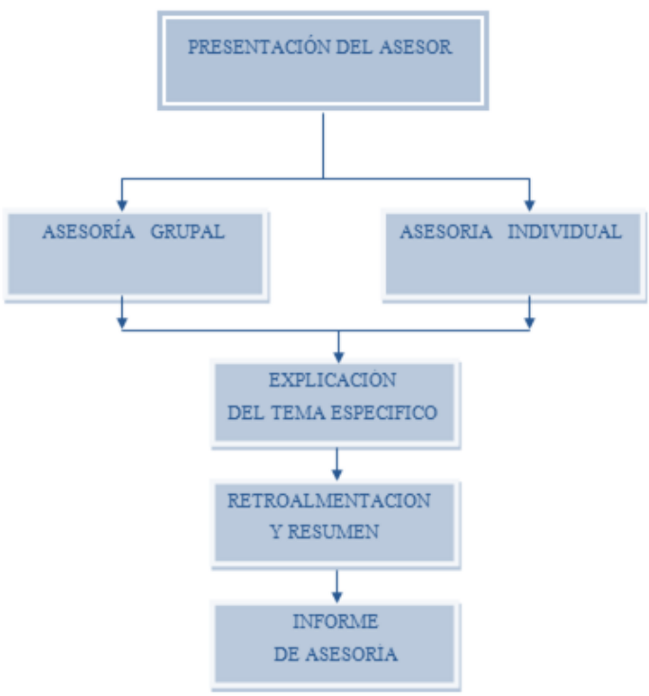

Procedimiento Depto. de enfermería

Depto de Enfermería

Cuando el alumno presenta problemas de salud, debe ser canalizado inmediatamente con el especialista correspondiente en el departamento de enfermería quien deberá seguir el siguiente procedimiento:

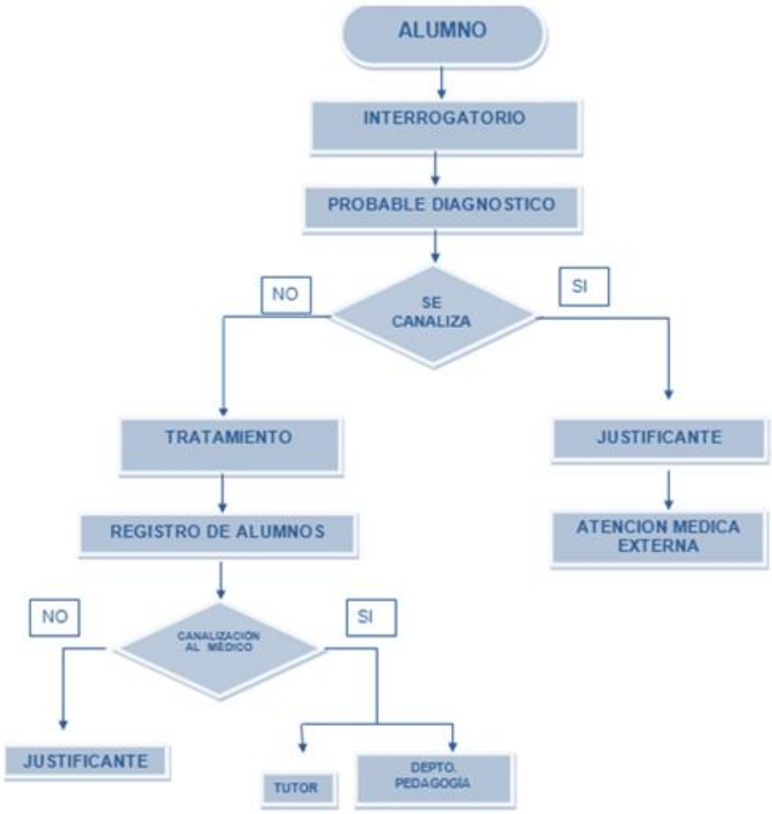

Depto de psicopedagogía

Cuando el alumno presenta problemas de índole psicológico y de aprendizaje deberá ser dirigido al departamento correspondiente, para efectuar el siguiente procedimiento:

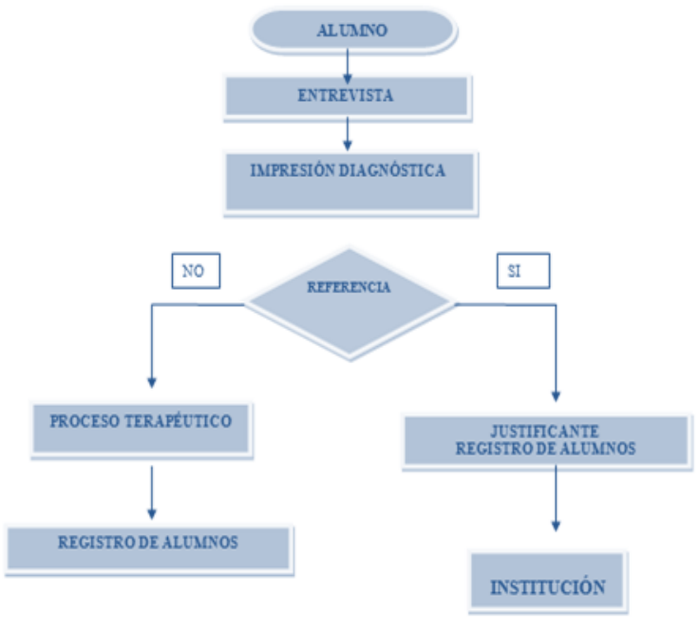

Evaluación de la actividad tutorial

La evaluación de un programa de tutoría requiere de metodologías e instrumentos que permitan determinar la eficiencia del mismo, por lo que se proponen algunos criterios o indicadores generales que contribuyan a conocer su eficiencia.

Los principales aspectos sobre los cuales son importantes el seguimiento y la evaluación, son las siguientes:

- Comportamiento de las tasas de deserción
- Comportamiento de los inicides de rezago
- Comportamiento de los índices de graduación
- Comportamiento de las tasas de eficiencia terminal
- Comportamiento de la reprobación.

Dado que la tutoría supone una interacción muy estrecha entre los actores (tutor y alumno), la opinión de los alumnos sobre la misma alcanza un gran valor. Para evaluar esta actividad se requieren de indicadores propios como la empatía y el respeto por el individuo, la capacidad para la acción tutorial, el conocimiento de la normatividad institucional, la disposición de atender a los tutorados y la orientación acertada a los alumnos, son las dimensiones principales a través de las cuales se puede evaluar el desempeño de los tutores a través de un instrumento donde se mida la percepción de los alumnos sobre esta actividad (Anexo 11), esto con la finalidad de mejorar la atención, la capacitación y fomentar la mejora y reflexión de la actividad tutorial.

Las dificultades que enfrentan los tutores para llevar a cabo las actividades tutoriales deben ser atendidas por la instancia encargada de la coordinación del programa si se quiere que funcione en forma adecuada. Por lo anterior se aplicara de manera periódica un cuestionario para identificar los problemas que pudieran obstaculizar el logro de los objetivos del programa y darles una atención adecuada, mismo cuestionario de encuentra en el anexo 12.

Reglamento Institucional de Tutorías

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 1°. La Universidad Tecnológica de Durango instaurará la Comisión Institucional de Tutorías.

Artículo 2°. La Comisión Institucional de Tutorías estará conformada por el Rector, Directores Académicos, el PTC encargado de las Áreas de Ciencias y Humanidades, un PTC representante de cada carrera, un representante del Departamento de Enfermería y el jefe del Dpto. de Psicopedagogía

Artículo 3°. El presente reglamento establece y fija las bases para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Tutorías en las diferentes Unidades y/o Dependencias Académicas, de la Universidad Tecnológica de Durango

Artículo 4°. El Programa de Tutorías por Unidad y/o Dependencia Académica será aprobado por los respectivos Consejos Académicos.

Artículo 5°.Se entiende por tutoría, el acompañamiento y apoyo docente con carácter individual, y en algunas ocasiones grupal, que se ofrece a los estudiantes como una actividad más de su currículo formativo.

Artículo 6°.El Programa Institucional de Tutorías se establece con el objetivo de apoyar a los alumnos en su formación integral a través de la atención y seguimiento personalizado de los docentes, los cuales, además de orientar e informar sobre la organización y procedimientos institucionales, atenderán los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje para que el estudiante desarrolle los conocimientos básicos o disciplinarios, técnicos, científicos, sociales y culturales que demande su formación y adquiera habilidades y destrezas que le permitan concluir sus estudios o continuar con otro nivel formativo y redefinir o confirmar actitudes, aptitudes y valores que lo determinan como sujeto social.

Artículo 7°.Por su modalidad las tutorías se clasifican en individuales y grupales, con carácter presencial y a distancia.

Artículo 8°.La interacción tutorial comprende a un tutor(es) y un tutorado(s):
Tutor: Docente que realiza esta actividad académica.
Tutorado: el estudiante que recibe el beneficio de los servicios.

Capítulo II. Estructura del programa Institucional de Tutorías.

Artículo 9°. El Programa Institucional de Tutorías es coordinado y supervisado en forma general por el Rector de la Universidad y el presidente del comité institucional de tutorías.

Artículo 10°. La coordinación, seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Tutorías de cada Unidad y/o Dependencia universitaria, estará a cargo de la Dirección respectiva a través de su Coordinación de Tutorías.

Artículo 11°. La Dirección Académica serán los responsable de designar a los docentes que fungirán como tutores.

Artículo 12°. La Comisión del Programa Institucional de Tutorías tendrá la obligación de reunirse cuando menos dos veces por cuatrimestre como sesión ordinaria, en donde se propondrá las reformas necesarias al programa con base a los resultados de la evaluación; y extraordinaria las veces que lo considere necesario su presidente.

Artículo 13°. Las reuniones del Comité Tutorial serán presididas por el Presidente y Secretario del mismo.

Capítulo III. Organización

Artículo 14°. La Dirección Académica proveerá lo necesario para desarrollar las condiciones de infraestructura, para el desarrollo de las Tutorías.

Artículo 15°. La Dirección Académica promoverá y difundirá permanentemente entre los estudiantes y los docentes el Programa Institucional de Tutorías.

Artículo 16°. La Tutoría podrá se proporcionada por los docentes de tiempo completo y medio tiempo en una modalidad de necesaria y voluntarias.

Artículo 17°. Deberá brindarse seguimiento por el departamento correspondiente a todo proceso tutorial brindado por la institución.

Capítulo IV. Servicios de tutoría

Artículo 17°. Aplicar programas de Inducción Institucional por Unidad Académica a los alumnos de nuevo ingreso.

Artículo 18°. El servicio que se brinde a través del Programa Institucional de Tutorías comprende: Orientación educativa, orientación sexual, atención psicológica, servicio médico y de nutrición, desarrollo deportivo, coordinación de programas para alumnos de alto rendimiento, cursos y talleres de apoyo en diversas áreas del conocimiento.

Artículo 19°. El Programa Institucional de Tutorías contará con los mecanismos de información y la infraestructura necesaria para facilitar la actividad e interacción de los tutores y el resto de los docentes.

Artículo 20°. Los mecanismos de seguimiento y del sistema de evaluación del programa de tutorías, se aplicará de acuerdo al Comité Institucional de Tutorías.

Artículo 21°. La Dirección Académica al inicio del ciclo escolar deberá informar al Comité Institucional de Tutorías, los nombre de los tutores designados, nombres de los alumnos que recibirán el beneficio de la tutoría y al término del cuatrimestre, la evaluación y los resultados de dicha actividad.

Artículo 22°. La Comisión Institucional de Tutorías deberá establecer el objetivo general y los objetivos específicos de su programa de tutorías dentro de este marco, con el fin de orientarlo y facilitar su evaluación.

Artículo 23°. La Dirección Académica, de acuerdo con el número de estudiantes inscritos, asignará a sus docentes la responsabilidad de la tutoría, según el perfil que se determina en el presente documento.

Artículo 24°. Los docentes-tutores deberán fijar un horario formal y un lugar de atención a los estudiantes, teniendo en cuenta las actividades que desarrollan dentro del ambiente universitario.

Artículo 25°. El programa de tutorías es obligatorio para los estudiantes de primer cuatrimestre dado la vulnerabilidad de esta población estudiantil; el resto de los cuatrimestres podrán acceder a este servicio según sus necesidades y de acuerdo con los recursos docentes y administrativos de la Universidad.

Artículo 26°. El tutor coordinará el uso de los programas y servicios existentes y solicitará apoyo, a partir de las necesidades detectadas a nivel grupal o individual y realizará el seguimiento correspondiente.

Artículo 27°. Para efectos de la carga académica del docente - tutor, además de las otras actividades asignadas por la Universidad, deberá dedicar un tiempo establecido al mes a cada uno de los estudiantes con un mínimo de ocho tutorados a su cargo, según el plan de trabajo acordado con la Dirección académica.

Artículo 28° Funciones del Tutor

a. Establecer fechas, horarios y sitios de reunión individual o grupal para prestar el servicio de tutoría.
b. Las modalidades que se podrán utilizar serán: presencial, individual, grupal y a distancia. (telefónica, postal, correo electrónico, chat, fax, video-conferencia y página web de tutorías)
c. Orientar al alumno para que participe en las actividades académicas, deportivas y culturales intra y extraescolares.
d. Canalizar al alumno para la elaboración de trabajos académicos, de tesis y ejecución de su servicio social.
f. Canalizar al alumno a los distintos servicios e instancias de la Universidad y darles seguimiento.
g. Apoyar al alumno en todos los asuntos relacionados con el aprendizaje fomentando el desarrollo de habilidades de estudio, así como potenciar fortalezas en los estudiantes a su cargo, según las diferencias individuales.
h. Debe conocer la estructura y organización del programa académico que cursa, así como la organización, la misión y la visión de la Universidad Tecnológica de Durango.
i. Brindar información de carácter académico- administrativo.
j. Crear un ambiente de confianza en el alumno que le permita manifestar sus necesidades, y de ser necesario canalizar a la instancia correspondiente.
k. Mantener confidencialidad de toda la información que se obtenga del tutorado.
l. Evaluar el programa con los estudiantes, dos veces por semestre y presentar el informe correspondiente al Comité Institucional de Tutorías de la Universidad Tecnológica de Durango.
m. Fomentar el uso racional de todos los recursos que ofrece la Universidad para su formación.
n. Llevar cuidadosamente y tener al día el registro de seguimiento del estudiante, para conocer el estado de su proceso de formación integral y el nivel de su rendimiento académico.
ñ. Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes para informar trimestralmente al Coordinador, previa reunión con profesores y demás tutores que se consideren pertinentes.
o. Asistir a las reuniones convocadas por el Comité Institucional de Tutorías, para tratar el caso particular de uno de sus estudiantes, cuando se les convoque.
p. Contribuir al proceso de consolidación y autoevaluación del Modelo Educativo Institucional.

Artículo 29° Obligaciones del tutorado

a. Deberá cumplir con el programa de trabajo que el tutor le señale.
b. Asistir a la hora y fecha asignada por el tutor.
c. Recurrir al tutor para efectos de solicitar atención especializada que requieran para su formación y bienestar.
d. Participar en los procesos de evaluación del programa.
e. Dar la importancia y respeto que merecen el programa y el tutor.

Artículo 30° Requisitos para ser tutor

a. Conocer la organización, funciones generales y servicios que brinda la Universidad Tecnológica de Durango.
b. Poseer un equilibrio entre la relación afectiva y cognoscitiva, para una delimitación en el proceso de la tutoría.
c. Tener capacidad y dominio del proceso de tutoría así como de reconocer el esfuerzo en el trabajo realizado por el tutorado.
d. Deberá mantener una actitud ética y empática hacia los estudiantes mediante un esfuerzo permanente de comunicación.
e. Contar con capacidad para propiciar un ambiente de trabajo que favorezca la empatía tutor-tutorados del proceso de aprendizaje.
f. Asistir y acreditar los cursos y talleres que la Dirección Académica y el Comité Institucional determinen necesarios para su capacitación.

Artículo 31° Funciones del Comité Coordinador

a. Difundir el Programa Institucional de Tutorías que ofrece la Universidad Tecnológica de Durango, a la comunidad académica.
b. Diseñar los instrumentos de seguimiento y evaluación de trayectoria escolar desde su ingreso a la Institución, que utilizarán los tutores y estudiantes.
c. Elaborar e implementar estrategias de mejoramiento que respondan a las necesidades establecidas a través de la evaluación del programa.
d. Determinar las necesidades de capacitación de los docentes - tutores y planear el desarrollo del programa de su formación.
e. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar el programa de Formación de Tutores que estará ligado al Programa Institucional de Formación Docente.
f. Elaborar la guía para el ejercicio de la Tutoría.

Glosario de Términos

Tutor: Desarrolla actividades inherentes a la función docente.

Orientador: El desarrollo de su actividad es de carácter profesional y específica, pero estrechamente relacionada con la función tutorial.

Asesor: La intervención acontece generalmente al solicitarlo el alumno interesado, ante necesidades concretas relacionadas con la signatura.

Estudiante en Riesgo. Estudiante que ingresa con el perfil más bajo de desempeño en el examen de selección, de rendimiento académico deficiente y con características socioeconómicas precarias.

Referencias

Alvarez Pérez, Pedro R. (2002). La función tutorial en la Universidad: Una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza, Madrid, EOS

ANUIES (2000). Programas Institucionales de Tutoría. *Una propuesta de la ANUIES para si organización y funcionamiento en las instituciones de Educación Superior* México,ANUIES.

ANIUES 2010. Programa Institucional de TUTORÍA. Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/100.htm

De Serranos, G. y Olivas, A. (1989). Acción Tutorial en grupo. España: Escuela Epañola.

Garritz Ruiz, A. (1997). "Reflexiones sobre dos perfiles universitarios: el docente y el investigador". En: Revista de la Educación Superior, Nº 102, abriljunio, ANUIES, México, pp. 9-25.

Gingras Marcelle (2005). L'approche orientate: un conceo en évolution. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de la AIOSP. Lisboa (traducción libre de A. Romo)

González Maura, Viviana (2007). "El profesor tutor: una necesidad de la universidad del SigloXXI",en: Revista Cubana de Educación Superiror. Vol. 26 Cuba, Portal Educativo del CEPE. Pp 23-26

Jacobo, Héctor Manuel (2005). "Tercer contexto de acompañamiento Sistématico: lo que los Educadores podemos hacer en Contexto. Sinaloa México. Universidad Pedagógica Nacionalo y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnológia.

Martínez, José Francisco, Torres, Miguel Ángel y Huerta, Rosa María, (2004). Los planes de acción tutorial en la Universidad de San Luís Potosi: La trayectoria Académica como eje de Construcción. Ponencia presentada en el *I Encuentro Nacional de Tutoría*, Universidad de Colima, México.

Rapoport, León (1986) La personalidad desde los 13 a los 25 años. El adolescente y el joven. España: Paidós.

Romo López, Alejandro (2011). La tutoría: Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes, Ed. ANUIES, México D.F